

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 27, de Madrid, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la Junta general, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta e, igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y el 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en las entidades en que estén inscritas sus acciones.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración, Álvaro Rodríguez-Solano Romero, Secretario general y del Consejo.—14.866.

EUROTRIMEX, S. A.

ANUNCIO CONVOCATORIA. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Diputación, número 260, 5.º, el día 15 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de mayo, en segunda convocatoria, y a la Junta extraordinaria, que se celebrará a las trece horas, en los mismos lugar y fechas a continuación de la ordinaria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio 2000, y distribución de sus resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Junta extraordinaria

Primero.—Disolución y apertura del período de liquidación de la compañía.

Segundo.—Cese del Administrador de la compañía y nombramiento del Liquidador.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los propietarios de títulos que los tuvieren inscritos en el libro Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro Registro aparezca como titular.

Los socios que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—El Administrador, José Claramunt Vidal.—14.513.

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN HEDAPENERAKO ELKARTEA, S. A. (E. K. H. E., S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores/señoras accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el Palacio Euskalduna de Bilbao el día 25 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 26 de mayo de 2001, sábado, en el mismo lugar y a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información sobre inversiones y actividad de la empresa.

Tercero.—Información sobre la situación actual del proyecto comunicativo y los efectos de acciones exteriores sobre el mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores, accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente. Asimismo se recuerda que conforme a su derecho tienen a su disposición en la sede social, los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2000 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o, en su caso, a pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Bilbao, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.118.

FAGUIÑIZ BI, S. L. (Sociedad escindida)

FAGUIÑIZ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales reunidas con carácter extraordinario y universal de las sociedades «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada» y «Faguñiz, Sociedad Limitada», el día 27 de marzo de 2001, en su domicilio social, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada» y la división de todo su patrimonio en dos partes que se transfieren, respectivamente, a «Faguñiz, Sociedad Limitada» por absorción de una de ellas, y a una sociedad de nueva creación que se denominará «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada», por sucesión en la denominación de la que se escinde totalmente, por traspaso en bloque; todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las dos sociedades que participan en la escisión de fecha 28 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 15 de marzo de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las dos sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada» y de «Faguñiz, Sociedad Limitada».—14.611.

2.ª 3-4-2001

FAMEGA INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.547.

FISHER-ROSEMOUNT, S. A. (Sociedad escindida)

FISHER ROSEMOUNT OPERACIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria, de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Fisher-Rosemount, S. A.», celebrada el 31 de marzo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, segregando de la misma la actividad de diseño, fabricación, venta, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas para la automatización de procesos industriales que constituye una unidad económica compuesta por los bienes, derechos y obligaciones afectos a la misma, traspasándose en bloque por sucesión universal dicha unidad económica a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Fisher Rosemount Operaciones, S. L.». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores con fecha 8 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil con fecha 20 de marzo de 2001 y del Balance de escisión cerrado a 30 de septiembre de 2000.

Asimismo, se aprobaron las modificaciones estatutarias en «Fisher-Rosemount, S. A.», derivadas de la escisión, que incluyen, entre otras, la reducción de su capital en la cifra de 450.000 pesetas, quedando el mismo fijado tras la escisión en 24.550.000 pesetas.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Vicesecretario de la sociedad escindida y Secretario de la sociedad beneficiaria de nueva creación.—14.841.

1.ª 3-4-2001

FMC FORET, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

FMC TECHNOLOGIES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «FMC Foret, Sociedad Anónima» y el socio único de «FMC Technologies, Sociedad Limitada», decidieron, el día 28 de marzo de 2001, la escisión parcial de «FMC Foret, Sociedad Anónima», mediante la segregación